

EDICTO

Nº Edicto: 764

Carátula: I.F.M. S/ SOLICITUD DE MODIFICACION DE NOMBRE (f)

Número de Expediente: Recep.:H-1VI-258-F-2018

1ª Ins.:0529/18

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 16/10/2018

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 05/11/2018

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 5719

Texto del edicto: La Dra. Ana Carolina SCOCCIA, Juez del Juzgado de Familia Nº 5, sito en Laprida 292 - planta baja- de Viedma, Secretaría a cargo por subrogancia de la Dra. María Luján Arias, cita, llama y emplaza, en los términos del art 70 del CCyC, a todos los que se consideren con derecho sobre la modificación de nombre peticionada por I.F.M., a que se presenten en los autos: "I. F. M. S/SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE NOMBRE" EXPTE. Nº: 0529/18/J5, dentro de los quince días hábiles contados desde la última publicación, a formular oposición. Publíquense una vez por mes en el lapso de dos meses.- Viedma,.....de octubre de 2018.-